ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del 11 de septiembre de 2026** en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026,** para la contratación del **Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a un elevador de carga y tres plataformas para minusválidos incluye su reparación,** de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP). ----------

---

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.----------

---

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:----

---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras Mx la cotización siguiente: ----------

---

No.	Participante
1.-	**GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

Se comunica que **se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx** en la liga https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/ que **la persona moral antes mencionada no se encuentre inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió la pantalla de dicha consulta, misma que se encuentra archivada en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el cotizante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.** --------

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que **el cotizante referido no se encuentra impedido.**----------

Criterio de Evaluación de Propuestas.----------

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 99 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple** o **No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:----------

I. **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**----------

II. **FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.**----------

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

En primer término, se revisó a través de los acuses de las propuestas del presentadas, coinciden con la del participante o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.----------

---

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.----------

---

Vinculado a ello, el artículo 95 del Reglamento, establece que "La proposición deberá ser firmada de manera electrónica a través de la Plataforma, por el representante legal del Licitante, que se encuentre autorizado en dicho medio. ----------

---

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.----------

---

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del cotizante, el archivo generado por Compras MX denominado *"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX"*, el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de las personas físicas o morales que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la *Firma* (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los cotizantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.----------



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presenta el cotizante:---

1) **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. : fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con su respectivo **Acuse de Presentación** en la Plataforma Compras Mx ----------

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.----------

Sólo después de constatar que el cotizante firmara adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.----------

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.----------

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el cotizante: **1) GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.: cumple** satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización.----------

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.----------

4



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

----------**EVALUACIÓN TÉCNICA** ----------

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área técnica, por parte del **Titular de la División de Inmuebles Centrales**, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/**011541,** de fecha 10 de septiembre de 2026, recibida el 11 del mismo mes y año signado por el **Mtro. Antonio Ríos Liévano**, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.----------

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	**GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.**	Si Cumple

B) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).----------

Se procedió a realizar la evaluación de la PROPUESTA ECONÓMICA, de la propuesta técnica que resulto solvente por cumplir con la totalidad de los aspectos Legales-Administrativos, solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".----------

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de la propuesta económica, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.----------

2026 año de Margarita Maza

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

De la evaluación se advierte que la proposición del cotizante: **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.: Cumple** con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulta económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta. ----------

III. RELACIÓN DE LAS COTIZACIONES QUE RESULTARON DESECHADAS. ----------

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes: No aplica----------

IV. RELACIÓN DE LAS COTIZACIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.----------

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resulto solvente.----------

No.	Participante
1.-	**GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.**

V. ADJUDICACIÓN. ----------

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del **Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a un elevador de carga y tres plataformas para minusválidos incluye su reparación,** al cotizante: **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.** ----------

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

El monto total adjudicado es por la cantidad de **$637,046.00 (Seiscientos Treinta y siete mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, antes de I.V.A., considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$101,927.36 (Ciento un mil novecientos veintisiete pesos 36/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de **$738,973.36 (Setecientos treinta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 36/100 M.N.).**----------

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.----------

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 06 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.----------

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 129 de su Reglamento se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.----------

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

DATOS DEL CONTRATO Y GARANTÍA

Domicilio:	***GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.*** Avenida: Alvaro Obregon No. 242, Interior 401 Colonia: Roma Norte Demarcación Territorial: Cuauhtémoc C.P. 06700, Ciudad de México.
N° de Contrato	**050GYR019N41026-001-00**
Objeto:	**Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a un elevador de carga y tres plataformas para minusválidos incluye su reparación.**
Monto de Contratación:	El monto total adjudicado es por la cantidad de **$637,046.00 (Seiscientos Treinta y siete mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, antes de I.V.A., considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$101,927.36 (Ciento un mil novecientos veintisiete pesos 36/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto de **$738,973.36 (Setecientos treinta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 36/100 M.N.).**
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación, hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del IVA.
Monto de la garantía:	$63,704.60 (Sesenta y tres mil setecientos cuatro pesos 60/100).
Tipo de Garantía:	Divisible

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:----------

a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.----------
b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato----------
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. ----------
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. ----------
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. ----------
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. ----------
g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. ----------
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016).----------
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. ----------
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.S2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.101214/281.P.DIR, y su Anexo Único, Acuerdo ACDO.S1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y 30 de marzo de 2020 que se publicó el Último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025. ----------

k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. ----------

---

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.----------

---

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, **incisos: g), h), i), j)** y **k)**

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:----------

---

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; **se solicita** que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:----------

---

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN.

https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf----------

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.----------

Para ello deberá ingresar al portal web: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro ----------

VI. CIERRE DEL ACTA.----------

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/. Este procedimiento substituye a la notificación personal.----------

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:30 horas día en que se actúa**----------

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. ----------

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.----------

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social----------

Nombre y cargo	Firma
Lic. Bertrán Hernández Chávez Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Notificación de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026.**----------

ANEXO I



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a un elevador de carga y tres plataformas para minusválidos incluye su reparación"

Documentación Legal-Administrativa presentada por la empresa que presenta propuesta:

DOCUMENTO	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	**Cumple** Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada. 38515139_E_PRO_LEG_GMA Pág. 10-13
Escrito de nacionalidad mexicana.	**Cumple** Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que su representada es de nacionalidad mexicana y los servicios que oferta, serán de origen nacional. 38515139_E_PRO_LEG_GMA Pág. 223
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	**Cumple** Presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. 38515139_E_PRO_LEG_GMA Pág. 285



DOCUMENTO	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.
Declaración de integridad.	**Cumple** Presenta escrito en el que el cotizante manifiesta, bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones. 38515139_E_PRO_LEG_GMA Pág. 286
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	**Cumple** Presenta escrito mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. (Acompañado del acuse del manifiesto presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno). 38515139_E_PRO_LEG_GMA Pág. 287-288

DOCUMENTO	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.
Escrito manifiesto de capacidad.	**Cumple** Presenta escrito con la manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en el Anexo 1 Anexo Técnico y Anexo 2 Términos y condiciones. 38515139_E_PRO_LEG_GMA Pág. 289

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por el participante:

1) **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.:** Cumple con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización:

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/ que **la empresa antes mencionadas no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que el **cotizante referido no se encuentra impedido**.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2026.

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

2026
Margarita Maza

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electronica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↻ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF

Archivo seleccionado:

acuse-cotizante (47).pdf

Cambiar archivo | ✔ Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

Firmante 1 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

GMA101028AY4

FECHA DE FIRMA

10/09/2026 12:18

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV

CADENA ORIGINAL

2249ba9a31bff0e5ffdc3ee8b43dfe5caedf0c4ebcd15280487af71f94cd2bd6

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

VU7O1eTFo6gg/EH+nXSwa8qarWeNSDewBp6OS9mX3qjX1mwqblUvLR9DtHrF0xArOGwC43yaJqAAH
hyn/Ch9UC9A90/PKBArQSpNIDOoSIS+pW6f+hq5y4243x31NluD/K8sDflTy2wSSKtekgXVb0dPceKyDDD
WO1E1f4RrpJh7bg/6mumx/cYOrSqgH7v9sJRVWGhrxqHiamkGlHoJ9JU/fb0y5EkvhV/XkLN4omsTuBl8Y
PGds7rqoj5fKdWLCB5qLAeMX3LfbMrMsU94rE+6gGdOl2Xipal3b2DriHgfKRWGCsBQXixKlxEoq32GBF
Woosieu7+LxaplkicKuw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

Material de Apoyo

Buscar...

- Documentos
  - Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

Transparencia: Explora y analiza información documental
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)

Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/)

Síguenos en (https://www.facebook.com/gobmexico)
(https://twitter.com/GobiernoMX)
(https://www.instagram.com/gobmexico/)

(https://www.youtube.com/@gobiernodemexico)

(tel:+079)

4

ANEXO II

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Inmuebles Centrales

Of. N° 09 52 84 14C1 / 011541

Ciudad de México, a 15 SEP 2026

Licenciado
Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
Presente

Me dirijo atentamente a Usted, con relación al oficio No. 09 53 84 61 1CFG/2026/7980, a través del cual remite en medio magnético (CD) el cual contiene la propuesta técnica recibida a través de la plataforma digital de contrataciones públicas denominada Compras MX correspondiente a la Solicitud de Cotización para llevar a cabo el procedimiento de contratación a través de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, convocada para el servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a un elevador de carga y tres plataformas para minusválidos incluye su reparación" instalados en inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales"**, para el ejercicio 2026.

No.	Cotizante
1.-	**GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.**

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene la Propuesta Técnica del cotizante anteriormente referido, así como la evaluación técnica, fundada y motivada de los aspectos técnicos de la propuesta antes señalada, lo que permitirá continuar con el procedimiento de contratación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Antonio Ríos Liévano
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Ing. Dulce Gómez Botello. – Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titilar de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

2026 año de Margarita Maza



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA SC-2026-00033165, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN" INSTALADOS EN INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"**, PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.

	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".	**Descripción amplia y detallada** La propuesta técnica que presente **"EL COTIZANTE"** deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:	Cumple, ya que presenta la descripción amplia y detallada del servicio, la cual se glosa en el ARCHIVO: Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519011_E_PROP_TEC_GMA_1, Anexo Técnico con número de folio 000051 al 000081. y Anexo 2. Términos y Condiciones con número de folio 000082 al 000099
	a) Currículum empresarial: **"EL COTIZANTE"**, deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa que incluya cantidad de empleados administrativos y técnicos.	Cumple, ya que presenta el Currículum empresarial que acredita la experiencia y capacidad técnica y en el que se señale la organización administrativa, la cual se glosa en el ARCHIVO: Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519011_E_PROP_TEC_GMA_1, con número de folio 0000100 al 0000128, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso **a)**.
	b) Relación de servicios similares prestados: **"EL COTIZANTE"** deberá entregar por **escrito** en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, objeto del contrato, número de contrato, dirección, teléfonos, importes totales y fecha de terminación.	Cumple, ya que presenta el escrito de la relación de servicios similares prestados, la cual se glosa en el ARCHIVO: Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519011_E_PROP_TEC_GMA_1 Anexo Técnico, con número de folio 0000129 al 0000130 y 38519036_E_PROP_TEC_GMA_2, con número de folio 0000131 al 0000139, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso **b)**.
	c) Documentación de acreditación: **"EL COTIZANTE"** para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberá anexar **copia de por lo menos un contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos** en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por **"EL INSTITUTO"**.	Cumple, ya que presenta la documentación que acredita su experiencia y capacidad técnica con el contrato número 050GYR974N02549-001-00, la cual se glosa en el ARCHIVO Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519036_E_PROP_TEC_GMA_2, con número de folio 0000140 al 0000199, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso **c)**.



2026 año de Margarita Maza



	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".	**d) Programas:** **"EL COTIZANTE"**, deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica los siguientes programas: **Programa de mantenimiento preventivo:** **"EL COTIZANTE"** deberá acompañar a su propuesta técnica el programa de mantenimiento preventivo de cada equipo (elevador y plataformas), conforme a lo señalado en el numeral **3.- inciso b)** de estos Términos y Condiciones, por equipo, concepto e inmueble, cuyo formato se adjunta en el **Anexo Técnico** con el nombre de **"Programa de mantenimiento preventivo"**, debiendo programarlo conforme a lo solicitado lo cual deberán efectuarse conforme a lo establecido en el **Anexo Técnico**. **Programa de pruebas de seguridad:** **"EL COTIZANTE"** deberá acompañar a su propuesta técnica el programa de pruebas de seguridad por equipo, las cuales se deberán realizar en el mes de **octubre** en días y horas hábiles. **Programa de capacitación:** **"EL COTIZANTE"** deberá adjuntar a su propuesta técnica el programa de capacitación en el que se señale **días y horas hábiles** en las que **"EL PROVEEDOR"** capacitará al personal técnico que designe el **"EL INSTITUTO"**, en el sitio de la prestación del servicio, referente al funcionamiento, operación y medidas de seguridad en caso de presentarse una falla a los equipos, en caso de incumplir los tiempos y plazos estipulados, se procederá a aplicar la penalización de ley sobre el monto mensual del equipo que se trate, considerando el precio unitario del mantenimiento preventivo.	Cumple, ya que presenta el programa de mantenimiento preventivo, Programa de pruebas de seguridad, Programa de capacitación, los cuales se glosa en el ARCHIVO Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519036_E_PROP_TEC_GMA_2, con número de folio 0000200 y ANEXOS_ADICIONALES, 38521210_E_PROG_GMA, con número de folio 00200-1 al, 00200-70 en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso **d)**.
	e) Personal capacitado: **"EL COTIZANTE"** deberá designar por **escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 3 técnicos especializados, glosando dentro de su propuesta técnica el **curriculum vitae** del personal profesional técnico especialista en el mantenimiento al elevador de carga y tres plataformas para minusválidos, con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite tales como; título, cédula o diplomas expedidos por alguna institución educativa, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, o constancia de capacitación interna avalada por la empresa, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.	Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el cual presenta 3 técnicos especialista en el mantenimiento los cuales tendrán la capacidad de respuesta, los cuales se glosa en el ARCHIVO Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519036_E_PROP_TEC_GMA_2, con número de folio 0000201 al 0000260. 38519013_E_PROP_TEC_GMA_3, con número de folio 0000261 al 0000390. 38519037_E_PROP_TEC_GMA_4, con número de folio 0000391 al 0000520. 38519019_E_PROP_TEC_GMA_5, con número de folio 0000521 al 0000531, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso **e)**.





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
f) Refacciones. **"EL COTIZANTE"** deberá de considerar dentro de su propuesta técnica, **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo. De igual forma **"EL COTIZANTE"** deberá señalar en el escrito antes descrito en el cual manifieste que se compromete a tener en existencia las refacciones originales que se requieran, las cuales deberán ser nuevas para el elevador de carga y para las tres plataformas para minusválidos.	Cumple, ya que presenta el escrito en el cual señala que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, la cual se glosa en el ARCHIVO: Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519019_E_PROP_TEC_GMA_5, con número de folio 0000532, en donde se aprecia lo solicitado en el inciso **f)**.
g) Herramienta y equipo. **"EL COTIZANTE"** deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal donde manifieste que cuenta con las herramientas y equipos de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	Cumple, ya que presenta el escrito en el cual manifiesta que cuenta con las herramientas y equipos de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, la cual se glosa en el ARCHIVO: Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519019_E_PROP_TEC_GMA_5, con número de folio 0000533, en donde se aprecia lo solicitado en el inciso **g)**.
h) Licencias, permisos, registros, certificados **o autorizaciones que debe** cumplir **o** aplicarse **al bien o servicio a contratar:** Para la prestación del presente servicio **"EL COTIZANTE"**, deberá presentar **escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que se da cumplimiento con los criterios mínimos estipulados en la **NOM-053 SCFI-2000** (en lo referente a **SEGURIDAD**). Para la prestación del presente servicio **"EL COTIZANTE"**, deberá presentar **escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones actuales que marca la Norma Oficial Mexicana **NOM-207-SCFI-2018, Mantenimiento de elevadores, escaleras, rampas y aceras electromecánicas**, así como presentar copia de las Certificación(es) o Acreditación(es) emitida por la unidad de Inspección de la Dirección General de Normas o La evaluación de la conformidad Efectuada por parte de una Unidad Verificadora, acreditada y aprobada en términos de la Ley de infraestructura de la calidad (LIC) y su Reglamento, para la acreditación de **la NOM Oficial Mexicana**.	Cumple, ya que presenta el **escrito** en el cual manifieste que se da cumplimiento con los criterios mínimos estipulados en la **NOM-053 SCFI-2000**, la cual se glosa en el ARCHIVO: Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519019_E_PROP_TEC_GMA_5, con número de folio 0000534 al 0000569, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso **h)**.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4" Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



2026 año de Margarita Maza



	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar" EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".	**i) Números telefónicos para reportes:** **"EL COTIZANTE",** deberá anexar en su propuesta técnica **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.	Cumple, ya que presenta la documentación que señala números telefónicos y dirección de correo electrónico para reportes de emergencia para la atención de los reportes y los de respuesta, la cual se glosa en el ARCHIVO: Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA, 38519019_E_PROP_TEC_GMA_5, con número de folio 0000570, en el cual se aprecia lo solicitado en el inciso i).
	j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: **"EL COTIZANTE"** deberá presentar en su propuesta técnica **fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso,** dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, **así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación**, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.	Cumple, ya que presenta en su propuesta técnica **fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso,** dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados, la cual se glosa en el ARCHIVO: Prop TECNICOS Elev y Plataf, PROPUESTA_TÉCNICA 38519019_E_PROP_TEC_GMA_5 con número de folio 0000571 al 0000616, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso j).

De conformidad con lo establecido en el numeral **4** de los Términos y Condiciones, **Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica,** se realizó el análisis correspondiente de la documentación presentada.

Derivado de dicha revisión, se determina que la propuesta técnica del cotizante; **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.,** resulta **SOLVENTE,** toda vez que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, cumpliendo con los criterios técnicos obligatorios para su evaluación favorable.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

Lic. Vivian Victoria Landin Villanueva
Área de Conservación



2026 año de Margarita Maza

ANEXO III

GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.

MANTENIMIENTO MECANICO ,ELECTRICO ,VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES , ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Refacciones A Un Elevador De Carga Y Tres Plataformas Para Minusválidos Incluye Su Reparación" Instalados En Inmuebles Dependientes De La Division De Inmuebles Centrales, Para El Ejercicio 2026".

Adjudicación Directa Nacional Electrónica SC-2026-00033165.

Ciudad De México A, 10 De Septembre Del 2026

Anexo 3. PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVÁLIDOS INCLUYE SU REPARACIÓN"	UBICACION: SABINO N° 345 COLONIA ATLAMPA C.P. 06450, AV. PASEO DE LA REFORMA N° 476 Y TOLEDO N° 24 COLONIA JUAREZ C.P. 06600 TODOS EN LA ALCALDIA CUAUHTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICO.	HOJA
PARTICIPANTE: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: AV. ALVARO OBREGON 242 INT. 401, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDIA	1 / 1

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A UN ELEVADOR DE CARGA Y TRES PLATAFORMAS PARA MINUSVALIDOS.				
	Elevador de carga (un equipo) **Importe total por los 4 servicios**	Servicio	4	$ 10,500.00	$ 42,000.00
	Plataformas para minusválidos en intemperie (3 equipos) **Importe total por los 2 servicios** (3 equipos en cada servicio)	Servicio	2	$ 16,523.00	$ 33,046.00
	Importe del servicio de reparación (equipo exterior una sola vez)	Servicio	1	$ 562,000.00	$ 562,000.00
				Subtotal (Importe total)	$ 637,046.00
				IVA	$ 101,927.36
				Importe Total	$ 738,973.36
	Monto Total Con Letra (Antes del I.V.A) (Seiscientos treinta y siete mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)				
	Nota: El costo del mantenimiento preventivo ya considera el costo de mantenimiento correctivo, así como la mano de obra y todos los insumos para la realización de ambos servicios.				
	LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO				

Protesto Lo Necesario

Lic. Alejandro Cárdenas Pérez.
Representante Legal

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Procedimiento No.: AA-50-GYR-050GYR019-N-410-2026

Cuadro Comparativo Análisis Económico
Ciudad de México a 11 de septiembre de 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.
				IMPORTE (M.N.) sin IVA
1	**"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a un elevador de carga y tres plataformas para minusválidos incluye su reparación"**	1	Servicio	$637,046.00

La cotización cumple con los requerimientos económicos solicitados.

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizo

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística